



PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA.:**

La Comisión de CULTURA Y TURISMO, en sesión celebrada el día veinte de octubre de dos mil veinte, previo debate y votación de la PNL 208/20 RGEP 22352, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la Declaración de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, con su trazado viario, las zonas verdes originales y los edificios anteriores a 1940 y la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (situada en la calle Arturo Soria, nº 5) Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 2020

**EL PRESIDENTE**

**FDO.: JUAN TRINIDAD MARTOS**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**